

Seguimiento de las materias pendientes: para recuperar los aprendizajes no adquiridos por parte de aquellos alumnos que han promocionado con evaluación negativa en la materia

1.- PARA LOS ALUMNOS DE LA ESO

Los alumnos que cursan actualmente 2º, 3º y 4º de la ESO y que no superaron las matemáticas del curso anterior, al no disponer de ninguna hora de refuerzo semanal, serán atendidos por el profesor o profesora del curso actual del siguiente modo:

Se les dividirá la materia en tres partes (una por cada trimestre) y se les pasarán ejercicios de recuperación correspondientes a cada una de las partes que deberán entregar resueltos, dentro del plazo establecido, al correspondiente profesor/a, el cual les aclarará las dudas que hayan podido tener durante su realización y, una vez corregidos, les serán devueltos.

El objetivo de este planteamiento es que los alumnos preparen las pruebas escritas de recuperación (una por trimestre), con tiempo suficiente para garantizar su superación y con el ánimo que supone saber que dichas pruebas contendrán cuestiones del mismo tipo que las previamente propuestas.

Si la nota obtenida en cada prueba escrita es 5 o superior a 5, se les considerará superada dicha parte de la materia. Para superar enteramente la materia deberán obtener una nota de 5 puntos o superior al hacer la media aritmética de las tres partes examinadas.

Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva con lo anteriormente establecido, se les hará una nueva prueba escrita antes de finalizar el curso donde podrán recuperar las partes (trimestres) no superadas. Si aún así siguen suspendiendo, tendrán una nueva oportunidad en septiembre.

Las pruebas escritas de pendientes de la ESO se realizarán todas a la misma hora en una reunión de departamento.

El profesor o profesora encargado informará al tutor o tutora de la evolución del alumno y al profesor encargado del seguimiento de las materias pendientes, José Luis Portos.

2.- PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

En este curso 2019-2020 no existe periodo lectivo de atención para los alumnos que cursan segundo de bachillerato y tienen pendientes las Matemáticas del curso pasado, con lo que se procederá del siguiente modo:

- Se les dividirá la materia en tres partes, una por cada trimestre.
- Se les pasarán colecciones de ejercicios de recuperación correspondientes a cada una de las partes, como medida de ayuda para el estudio de los contenidos programados, que deberán de entregar para su corrección dentro del plazo establecido. De este modo se les ayuda a planificar la preparación de la materia, marcándoles un ritmo racional de trabajo personal.
- Las dudas que puedan tener al resolver los ejercicios podrán plantearse al profesor del curso actual durante los recreos (previo aviso).

- En cada trimestre se les realizará una prueba escrita cuya fecha se les comunicará previamente y, una vez corregida, se les enseñará para revisar sus fallos si así los hubiera. Dicha información se le comunicará al profesor encargado del seguimiento de las materias pendientes, José Luis Portos Ramos.

- Para superar enteramente la materia deberán obtener una nota de 5 puntos o superior al hacer la media aritmética de las tres partes examinadas. A aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva con lo anteriormente establecido, se les realizará una prueba a principios del mes de mayo (o a finales del mes de abril) de cada parte suspensa y, posteriormente, se calculará la media de los tres trimestres para obtener así la calificación final. Si aún así siguen suspendiendo, tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

- Todas las pruebas versarán sobre los contenidos programados para este nivel, siguiendo siempre los parámetros marcados por los criterios de evaluación establecidos en la programación docente, y las hará el profesor correspondiente en una hora de su materia.